
DIPLOMACIA VENEZOLANA E INFORMACION

ROSE MARY LOPEZ MAYA

Tratar de encasillar dentro de un sólo concepto la manera como se nutre de información el Ministerio de Relaciones Exteriores es realmente bastante temerario. Se podría decir que la forma sistemática de recibir información, sería principalmente a través de las diferentes embajadas, consulados y delegaciones extranjeras.

En los países de mayor desarrollo económico y político, las embajadas tienen su oficina de agregaduría de prensa, de la cual emana diariamente información. En las sedes diplomáticas de Estados Unidos y de algunos países europeos, suele haber además agregados comerciales, económicos, culturales y de especialización en temas petroleros o de otras áreas, lo cual dependerá de los intereses que tenga Venezuela con otros países.

Regularmente las embajadas envían cables o informes a la Cancillería que tratan sobre la situación general de cada país. Venezuela tiene servicios de noticias con varias agencias internacionales tales como: la agencia United Press Internacional (UPI); Agencia France Press (AFP); Venpres; Inter Press Service; y Sinjua (Agencia China de Noticias).

Cuando hablamos de la Cancillería como fuente de información se conoció que toda la información suministrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, es procesada por la Oficina de prensa, que a su vez, es el puente entre los diferentes medios de comunicación social y el Canciller.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un despacho gubernamental encargado de un área de suma importancia dentro de la política exterior del país, para lo cual cuenta con mecanismos de información que van desde las oficinas de enlace, las delegaciones extranjeras y los grupos de trabajo ininstitutionalizados.

De acuerdo al organigrama de la Cancillería, las diferentes Direcciones adscritas a este despacho, promueven y definen las alternativas de que dispone el Canciller para tomar una decisión ante un problema determinado. En cuanto a las jerarquías establecidas en este cuadro estructural, las mismas pueden sufrir modificaciones en la medida en que ciertas estructuras adquieren una cuota de poder que no corresponde a su ubicación en la jerarquía formal (Ver anexo).

Para ampliar estos conceptos consultamos a la profesora Eva Josko de Guerón, quien ha realizado varios estudios referentes a la multiplicidad de estructuras y organismos estatales destinados a cumplir una amplia gama de funciones, así como la dispersión de las decisiones públicas a través de dichas estructuras.

En principio la profesora Guerón sostiene que el cuadro estructural del Ministerio de Relaciones Exteriores no siempre funciona como está programado, y como ejemplo de ello señaló el caso de la mayoría de los Embajadores de Venezuela en el exterior, quienes ciertamente no informan al Canciller sobre sus gestiones, sino que se dirigen directamente al Presidente de la República, debido a que según la Constitución el Jefe de Estado es el encargado de la política exterior.

Esta función del Presidente de la República en la toma de decisiones sobre política exterior, es compartida con las autoridades políticas que conforman el Congreso Nacional y los partidos políticos ahí representados. Cabe agregar además, que el estilo personalista de gobernar que ha caracterizado a nuestros gobiernos, ha hecho que este mecanismo de información directa entre los personeros de la diplomacia y el Presidente de la República se haya consolidado.

Aquí queremos recordar algunos casos donde se revela cómo es que surgió este tipo de mecanismo. Durante el gobierno del Dr. Raúl Leoni fue designada una comisión negociadora con Guyana para tratar lo referente al Acuerdo de Ginebra, la cual durante el tiempo que funcionó se mantuvo en contacto directo con el Presidente Leoni para informarle acerca del desarrollo de las negociaciones.

Un caso similar ocurrió durante el gobierno del doctor Rafael Caldera cuando el entonces Canciller Arístides Calvani, protestó en algunas oportunidades, que los Embajadores en lugar de recurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores para suministrar determinada información, se dirigían directamente al Presidente de la República.

A través de la Dirección de Información de la Cancillería, pudimos conocer que otra fuente de información importante adscrita a este despacho, es el Instituto de Comercio Exterior cuyo objetivo fundamental consiste en dirigir y coordinar la política de comercio exterior. En su cuadro de dirección superior el ICE está integrado por representantes del sector laboral (CTV), del sector empresarial (Fedecámaras) y de la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX).

De acuerdo a lo que investigamos, el ICE generalmente mantiene una estrecha relación con la Cancillería, lo cual puede variar de acuerdo a la política individual de cada gobernante. Como ejemplo podemos citar que durante la gestión gubernamental del ex-Presidente Carlos Andrés Pérez existían bastantes fricciones entre el ICE y la Cancillería.

Para ese entonces el ICE presidido por el Dr. Reinaldo Figueredo quien contaba con el apoyo del entonces Presidente de la República trabajaba directamente con Miraflores, y prácticamente no comunicaba sus decisiones a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además debemos tomar en cuenta, que el Presidente del Instituto de Comercio Exterior asiste y participa en el gabinete económico conformado por los ministros de la economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene participación dentro de esta reunión.

Por otra parte, hay ministerios que tienen funciones inherentes a la política internacional, tales como Energía y Minas y Cordiplan que serían los de mayor relevancia, ya que también hay otros despachos gubernamentales que tienen una participación menor dentro de la diplomacia del estado venezolano.

En el caso de Energía y Minas, se entiende que resulta fácil integrar su función en contacto con el exterior ya que su carácter técnico la mantiene en permanente comunicación con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y como consecuencia con la Oficina Central ubicada en Austria.

Igualmente sucede con Cordiplan, que tiene una dependencia de cooperación técnica internacional, cuya función tiene que ver con la política exterior de Venezuela. Funciona como una oficina auxiliar del Presidente de la República y del Consejo de Ministros que fundamentalmente se encarga de evaluar y estudiar la realización de la planificación nacional. Cordiplan está integrada por nueve miembros designados por el Presidente de la República donde deben estar representados los sectores laborales, empresariales y profesionales del país.

Por su parte, el Banco Central de Venezuela considerado un Instituto Autónomo



mo, se puede considerar otra fuente de información de la Cancillería, cuya función básica, es según Ricardo Combellas en su obra: "La Inserción de los Grupos de Intereses en el Estado Venezolano", el de "crear y mantener condiciones monetarias, crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad de la moneda, al equilibrio económico y al desarrollo ordenado de la economía, así como asegurar la continuidad de los pagos internacionales del país".

El Directorio del Instituto Emisor, se compone de un presidente y siete directores designados por el Presidente de la República de los cuales uno es escogido entre los miembros del Consejo Bancario Nacional, otro de Fedecámaras y un tercero de la CTV.

Por otra parte, la Cancillería también toma en cuenta la opinión militar cuando se discuten los proyectos con Colombia, y generalmente el Ministro de Relaciones Exteriores consulta a los representantes del Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional (IADEN). Dentro de las fuentes de información de este Despacho se pueden incluir los organismos de seguridad del Estado: la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), la Disip, y los diferentes comandos de la Guardia Nacional y de la Policía Técnica Judicial.

El periodista José Egido Rodríguez autor del libro "Imagen y Política Internacional", se refiere a varios aspectos importantes que tienen que ver con el tema de este trabajo. Destaca Rodríguez que el interés personal de determinado Embajador por la política exterior de su país es muy importante cuando se quiere hablar de una verdadera política internacional.

Lo que sucede —brayó— es que no estamos sensibilizados a la opinión externa, aunque existen funcionarios diplomáticos con buenas intenciones pero esto solo no basta para desarrollar una política internacional.

A través del desarrollo de esta investigación pudimos determinar que si bien existen diferentes fuentes de información que nutren a la Cancillería, no se percibe que haya una verdadera política de información en este Despacho gubernamental. A nuestro juicio la ausencia de este tipo de política se debe en gran parte, a lo que decíamos inicialmente en cuanto a que el flujo de información proveniente de las embajadas, consulados y delegaciones extranjeras muy pocas veces llega directamente a la Cancillería, ya que previamente es consultado el Presidente de la República, quien luego de tomar las decisiones, éstas son ejecutadas por el Titular de Relaciones Exteriores.

También se pudo determinar, que no siempre las relaciones entre la Cancillería y los organismos y direcciones adscritas a ella son armoniosas, lo cual conlleva que en algunos casos el criterio que pueda tener el Canciller frente a determinado problema no se identifica con el que puedan tener sobre ese mismo aspecto las autoridades del ICE, o los representantes del Congreso.

Creemos que este tipo de discrepancias, unido a lo que algunos medios de comunicación han denominado la "política del silencio" de la Cancillería se pueden reflejar negativamente no sólo en las relaciones internacionales de Venezuela con otros países, sino también en el plano económico y político del país.

Como una alternativa para que esta situación se corrija creemos que habría que replantearse el modelo estructural contenido en el organigrama general del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que si bien todas estas dependencias están concebidas para cumplir una amplia gama de funciones en la práctica esto no se cumple a cabalidad en el área de la información.

